



PIQUETE ► *Utópico, que armadoras vengan, ante las condiciones de Donald*

■ Habrá ayuda económica directa y programas de recolocación laboral

Plan urgente de apoyo a empleados de Nissan

Buscarán atraer nuevas empresas ensambladoras para recuperar empleos

GUADALUPE FLORES ► 03



■ AVANZA LIBRAMIENTO DIEZ

La gobernadora Margarita González encabezó la inauguración de la primera etapa de rehabilitación con concreto asfáltico del Libramiento DIEZ, una obra de relevante impacto social y estratégico para la conectividad entre municipios de la zona conurbada y la Autopista México – Acapulco, fundamental para el acceso rápido y seguro a los hospitales de la Niñez Morelense y Regional de Alta Especialidad “Centenario de la Revolución Mexicana”, del ISSSTE.

■ Hasta el momento, sólo el 65 por ciento ha cumplido

Confirman prórroga por un mes del refrendo para transportistas

Niegan desabasto de insumos como tarjetas de circulación o placas

► 03

■ El secretario falseó información sobre cierre de Nissan

Pide legislador renuncia de Víctor Sánchez de Desarrollo Económico

“No se puede hablar de desarrollo si se abandona a quienes lo hacen posible”

► 03

Salarios de altos funcionarios, más bajos que otros

La austeridad es un hecho en Ayto. de Cuernavaca

En el marco de la actual administración, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui, destacó que los salarios percibidos por el alcalde, los integrantes del cabildo y los funcionarios del ayuntamiento no son elevados. Explicó que, debido a la implementación de programas de austeridad, se han logrado ahorrar recursos, lo que ha permitido el pago de deudas y la realización de obras.

► 04

Retoman trabajadores las labores normales este jueves

Comienza sindicato de Nissan plan de defensa

Sin acceso a medios de comunicación y a puerta cerrada, este miércoles trabajadores sindicalizados de Nissan llevaron a cabo una asamblea en la que fueron informados sobre el cierre de la planta ubicada en Civac, y acordaron las acciones que emprenderán en los próximos días. La reunión se realizó a las 11:00 horas en el auditorio sindical, ubicado en la colonia Tlahuapan, donde llegaron integrantes del Sindicato.

► 04

Seguridad estatal dice que se indagará el caso

Las patrullas de Cuautla no acudían a los auxilios

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Morelos informó que algunas patrullas de la policía municipal de Cuautla no han respondido a llamados de auxilio por parte de la ciudadanía, por lo que se abrirá una investigación para esclarecer los hechos y aplicar medidas correctivas. El titular, Miguel Ángel Urrutia Lozano, anunció que se intensificarán los operativos de seguridad.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

El cierre de Nissan en CIVAC y el costo que pagará el pueblo

El cierre de la planta CIVAC de Nissan en Morelos no es simplemente una “decisión difícil” ni una cuestión de “eficiencia y sostenibilidad”, como intenta maquillar la compañía japonesa, por lo que es, en términos claros, un nuevo episodio de despojo que trasciende las fronteras no solo en Morelos ni México sino en América Latina a manos del capital transnacional.

¿VENDRÁ UNA CRISIS EN MORELOS?.- El anuncio de los nipones que adelantó un año el proceso del cierre de la planta ubicada en Nissan, es otro ejemplo más de cómo las grandes corporaciones, sin control estatal ni responsabilidad social real, imponen sus intereses sobre los derechos laborales, la historia productiva y la vida de las comunidades. Sobre todo porque más de 60 años de historia industrial están a punto de ser clausurados bajo una lógica fría: reducir la capacidad global de producción de 3.5 a 2.5 millones de unidades para mantener “una tasa de utilización del 100%”. En otras palabras, menos plantas, menos trabajadores, mayor rentabilidad por unidad producida. ¿Y los empleados, sus familias, la economía regional de Morelos, el tejido social construido durante décadas? Eso no aparece en los informes financieros. Lo cierto es que los impactos negativos en Morelos no se harán esperar, sobre todo porque la crisis laboral y económica regional se verán severamente afectados, sobre todo por la pérdida de miles de empleos directos e indirectos lo que provocará un efecto dominó: menores ingresos, menor consumo local y una posible caída del dinamismo económico regional. CIVAC ha sido históricamente el motor industrial más importante del estado. Además de que sectores como el transporte, comercio local y servicios podrán ver una caída significativa en ingresos y ya no hablemos de una fragmentación del tejido social porque el desempleo masivo afecta directamente a familias, por ejemplo, en la pérdida de ingresos, aumento de estrés financiero, precarización laboral y posible migración interna. Hay que recordar que CIVAC, fue sede de alrededor de 150 empresas y por tanto, perderá a su principal ancla industrial, lo que podría llevar a una oleada de incertidumbre entre proveedores, disminución de inversiones y cierre

de negocios vinculados al complejo industrial.

¿Y QUÉ OFRECE EL GOBIERNO? La planta de Nissan en CIVAC no era solo un complejo industrial, no, era historia, comunidad, identidad, basta recordar que fue inaugurada en el año de 1966 como el primer paso de la multinacional japonesa fuera de su país. Y en Morelos, se convirtió en un emblema del México que apostó por la industrialización, el empleo estable y el desarrollo regional. Es decir, más de medio siglo después, esa historia termina como tantas otras en este país: con una carta de agradecimiento hipócrita y una promesa vacía de “transición”. El cierre de la planta es mucho más que una decisión empresarial: es un golpe estructural. CIVAC no solo ensamblaba automóviles; ensamblaba también tejido social por lo que su clausura representa una desindustrialización silenciosa que arrasa con miles de empleos directos e indirectos, profundiza la dependencia económica externa y desmantela lo que queda de soberanía productiva en el país. El gobierno estatal ha reaccionado como suele hacerlo el aparato público en tiempos difíciles, ofreciendo asesoría, subsidios temporales y promesas de reubicación, empero, ninguna de estas medidas compensa realmente el volumen ni la calidad del empleo perdido. ¿Cómo se sustituye una escuela de oficios que formó generaciones? ¿Cómo se reemplaza una fuente de empleo que sostenía familias enteras durante décadas? La respuesta es que no se puede, por lo tanto, el panorama que se tiene y lo que sigue es precariedad, informalidad y olvido. Bajo el disfraz del plan “Re:Nissan”, lo que se esconde es la lógica perversa del ajuste estructural: centralización de operaciones, recorte de personal y maximización de la rentabilidad en nombre de la “eficiencia”. Y ahí, la planta de Aguascalientes será ahora el nuevo polo de producción. CIVAC, por su parte, se convierte en una “línea discontinuada”, no por obsoleta, sino por inconveniente para los planes globales de la corporación. Lo más cínico del comunicado de Nissan es su retórica: hablan de “agradecimiento profundo” a los trabajadores mientras les cierran la puerta; llaman “transición” al despido masivo; presumen su “liderazgo en ventas” como si

eso justificara el abandono de una planta que representa más del 10% de su producción nacional. ¿Qué clase de responsabilidad empresarial es esta? Y el Estado, como siempre, llega tarde y mal. No hay una política pública clara que defienda el empleo industrial ni una estrategia para obligar a estas transnacionales a rendir cuentas, no hay incentivos a la producción con rostro humano ni castigos por decisiones que impactan regiones enteras.

PIDEN LA CABEZA DE VÍCTOR SÁNCHEZ.- Mientras miles de trabajadores morelenses enfrentan la angustia del desempleo, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Víctor Sánchez Trujillo, se aferraba hasta hace algunos días a una narrativa ficticia al negar el cierre de Nissan Mexicana como si sus declaraciones pudieran revertir decisiones empresariales tomadas desde una sala de juntas a miles de kilómetros. Juró que todo era un “simple rumor”. Hoy, su falta de sensibilidad, información y liderazgo no solo es ofensiva: es peligrosa. Víctor Sánchez Trujillo falló en lo esencial: proteger el empleo y dar certidumbre, ya que su desconexión con la planta automotriz más importante del estado —y una de las pocas industrias que aún sostiene la economía local— revela más que ineptitud: muestra desprecio por los trabajadores. Su improvisada defensa institucional solo agravó el desconcierto. En lugar de generar confianza, sembró dudas. En vez de gestionar soluciones, sembró confusión. Por ello, el diputado Gerardo Abarca exigió la renuncia de Sánchez Trujillo. Tiene razón. Gobernar no es negar, es responder. No basta con discursos de “reactivación económica” cuando se permiten cierres sin garantías, sin planes de contingencia y sin diálogo serio con los actores productivos. Pero desde la izquierda, la exigencia debe ir más allá de un cambio de nombre en el escritorio. Sánchez Trujillo debería irse, sí. Pero más urgente es romper con la política económica que representa. Esa que es sumisa ante el capital, ignorante frente al trabajo y ciega frente a la realidad.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: [@gerardosuarez73](https://twitter.com/gerardosuarez73)



Hertino
Aviles
Albavera

Autonomía / extraterritorialidad

TERCERO INTERESADO

La autonomía, en términos jurídicos y políticos, representa la facultad de ciertos órganos del Estado —como municipios y universidades públicas— para gobernarse a sí mismos conforme a su normatividad interna, dentro de los límites establecidos por la Constitución; sin embargo, esta figura suele ser confundida o deliberadamente distorsionada como si implicara extraterritorialidad, es decir, como si otorgara una especie de inmunidad para actuar al margen de la ley general o sustraerse de la aplicación de normas y responsabilidades básicas. Dicho malentendido, o manipulación, se refleja con claridad en dos espacios de amplia connotación pública: los ayuntamientos y las universidades “autónomas”. Los municipios, dotados de autonomía por el artículo 115 constitucional, con frecuencia invocan su carácter autónomo para rechazar la coordinación con autoridades estatales o federales, aunque ello implique omitir funciones esenciales como la seguridad pública, la gestión de servicios básicos o la rendición de cuentas. A la inversa, cuando se trata de actos autoritarios, abusos de poder o represión, las autoridades municipales son ignoradas de su carácter autónomo para

dar paso a la intervención de contrapesos externos, excesos o imposiciones administrativas, jurídicas y políticas. En el ámbito universitario, la confusión es aún más notoria. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución y en las leyes orgánicas garantiza la libertad de cátedra, investigación y autogobierno administrativo; pero de ninguna forma significa que los campus se conviertan en territorios exentos de la ley. En el caso reciente ocurrido en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde actos vandálicos y agresiones físicas quedaron impunes porque la policía de la Ciudad de México se abstuvo de intervenir, argumentando respeto irrestricto a la autonomía de la institución, es una simulación o bien una interpretación que además de errónea, resulta irresponsable, pues confunde la autonomía académica con la suspensión de la aplicación de la ley penal, propiciando espacios de impunidad donde se encubren delitos, se perpetúa la violencia y se vulneran derechos de terceros. Nuestra Constitución es clara, ningún derecho o prerrogativa es absoluto, dado que

están sujetos a límites y regulaciones; por tanto, la autonomía no cancela la obligación de garantizar la seguridad ni justifica la omisión de las autoridades frente a delitos flagrantes. El principio de legalidad obliga a toda autoridad a hacer cumplir la ley, sin importar el lugar donde se cometa el ilícito. Si un ente autónomo, así sea una institución de educación superior es escenario de delitos, corresponde tanto a la institución colaborar con la autoridad como a esta última intervenir cuando sea necesario, por supuesto siempre con respeto a los procedimientos, pero sin renunciar a su deber constitucional de salvaguardar derechos fundamentales y mantener la preeminencia del Estado de derecho. La extraterritorialidad, por su parte, es un concepto reservado a otros supuestos, como el caso de las embajadas o delegaciones diplomáticas, y responde a acuerdos internacionales muy específicos, no a decisiones unilaterales de autoridades locales. Pretender confundir autonomía con extraterritorialidad es, en realidad, justificar la omisión por temor al costo político de asumir decisiones impopulares, sobre todo ante grupos y sectores afines que, en con-

junto, pueden pasar factura en términos electorales, dando lugar a la creación de “zonas francas” de ilegalidad que degradan el Estado de derecho y ponen en riesgo la convivencia democrática de todos y cada uno de los diversos actores y sectores del conglomerado social. Numerosos ejemplos han dejado claro igualmente que la autonomía municipal no implica soberanía absoluta ni la facultad de aislarse de los sistemas de seguridad, salud o justicia; de hecho, la coordinación intergubernamental es esencial para garantizar servicios públicos eficientes y proteger derechos humanos. Cuando un ayuntamiento permite que la delincuencia organizada se instale en su territorio sin reacción, o cuando abusa de su autonomía para encubrir corrupción, se pervierte el sentido de esta figura constitucional. La autonomía no es concesión para evadir responsabilidades ni escudo para encubrir delitos.

Carlos Tercero
3ro.interesado@gmail.com

Habr  ayuda econ mica directa y programas de recolocaci n laboral

Plan urgente de apoyo a empleados de Nissan

GUADALUPE FLORES

La gobernadora de Morelos, Margarita Gonz lez Saravia, calific  como un hecho que ha consternado al estado el anuncio del cierre de la planta de la empresa Nissan en el parque industrial de Civac, e inform  que se implementar  un plan emergente para apoyar a los trabajadores afectados por el cierre de la planta automotriz. Explic  que este plan contempla apoyos econ micos directos, programas de recolocaci n laboral y cr ditos para quienes

deseen emprender un negocio propio. Adem s, adelant  que a trav s de la Comisi n de Inversiones se buscar  atraer nuevas empresas ensambladoras al estado con el objetivo de recuperar las fuentes de empleo perdidas. Gonz lez Saravia reconoci  la preocupaci n que genera el futuro de los 2 mil 400 trabajadores de la planta, pero asegur : “Vamos a tener una reuni n con los representantes de la empresa a nivel nacional. Vamos a apoyar en todo lo que est  en nuestras manos para atender la situaci n de los trabajadores”.

A adi  que una de las posibilidades que eval a la empresa japonesa es el traslado de parte del personal a su planta en Aguascalientes. En otro tema, la gobernadora Margarita Gonz lez Saravia anunci  la creaci n de la Secretar a Anticorrupci n y de Buen Gobierno del estado, como parte de una estrategia alineada con el gobierno federal para fortalecer la  tica en el servicio p blico. Durante la presentaci n del C digo de  tica para servidores p blicos, la mandataria exhort  a los trabajadores del

gobierno a conducirse con honestidad, transparencia y vocaci n de servicio. “No traicionen al pueblo”, subray . Por su parte, la secretaria de la Contralor a, Alejandra Pani Barrag n, explic  que el C digo de  tica funcionar  como una gu a de conducta para todo funcionario p blico, con base en valores como la honestidad, la austeridad republicana, la lealtad institucional, la integridad, la perspectiva de g nero y la transparencia. Se al  que el combate a la corrupci n es una prioridad: “El Banco Mundial estima que cada a o se pierden m s de 2.6 billones de d lares por pr cticas corruptas. En M xico, esta conducta representa p rdidas superiores a un bill n 300 mil millones de pesos anuales, lo que equivale a m s de 10 mil pesos por persona”. En este contexto, mencion  que la  tica p blica es una herramienta clave para generar confianza, atraer inversiones, mejorar la eficiencia y fortalecer la rendici n de cuentas. Pani Barrag n tambi n inform  que se elabor  un diagn stico institucional con la participaci n an nima de m s de 22 mil 500 servidoras y servidores p blicos.

Confirman pr rroga por un mes del refrendo para transportistas

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado de Morelos extender  por un mes el plazo para el pago del refrendo vehicular correspondiente al transporte p blico, inform  el coordinador general de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo. De acuerdo con el funcionario, existen las condiciones para autorizar una pr rroga que beneficiar  a los concesionarios del transporte p blico, quienes originalmente ten an como fecha l mite este jueves 31 de julio. Hasta el momento, solo el 65 por ciento ha cumplido con esta obligaci n. Barrera Toledo explic  que se mantiene

un di logo con la titular de la Secretar a de Hacienda, Mirna Zavala Z niga, para analizar la viabilidad de atender la solicitud del sector transportista. “Estamos revisando y en di logo con los transportistas; no se trata solo de ampliar plazos, sino de revisar de fondo el proceso de regularizaci n del transporte p blico”, subray . Indic  que, si bien a n se encuentra en an lisis, hay condiciones para que la pr rroga sea otorgada en t rminos espec ficos y controlados, con el fin de facilitar el cumplimiento de este tr mite. En otro tema, el coordinador neg  que haya desabasto de insumos como tarjetas

de circulaci n o placas vehiculares, y asegur  que se cuenta con el material necesario para continuar con la emisi n de estos documentos.

Pide legislador renuncia de V ctor S nchez de Desarrollo Econ mico

GERARDO SU REZ

El diputado Gerardo Abarca, del Partido Acci n Nacional (PAN), exigi  la renuncia inmediata de Jos  V ctor S nchez Trujillo, titular de la Secretar a de Desarrollo Econ mico y del Trabajo (SDEyT) de Morelos, luego de que calificara p blicamente como un “simple rumor” el cierre de la planta de Nissan Mexicana en la entidad. Abarca calific  las declaraciones de S nchez Trujillo como una “falta de sensibilidad pol tica” y una “irresponsabilidad institucional” que minimiza el sufrimiento de miles de familias. “Si no lo renuncian,  l, por voluntad propia, tendr a que dejar el cargo tras sus declaraciones irresponsables que afectan severamente a miles de trabajadores que se quedar n sin empleo tras el cierre de la empresa nipona en Morelos”, sentenci  el legislador. El diputado enfatiz  la necesidad de que un funcionario de su nivel act e con seriedad, compromiso y empat a, no con desprecio ni negaci n.

“No se puede hablar de desarrollo econ mico mientras el Gobierno abandona a quienes lo hacen posible con su esfuerzo diario. No podemos permitir que se sigan vulnerando los derechos laborales en silencio”, afirm  Abarca, quien preside la Comisi n de Desarrollo Econ mico del Congreso del Estado de Morelos. Desde su posici n, el diputado manifest  su profunda preocupaci n por la situaci n que enfrentan m s de 3 mil trabajadores y sus familias, quienes viven bajo la incertidumbre laboral, sin informaci n clara ni garant a sobre su fuente de ingreso. Refrend  el compromiso de la Comisi n de velar por el bienestar de los trabajadores morelenses y de impulsar mecanismos legales y pol ticos que garanticen certeza laboral, justicia y dignidad. “Donde hay injusticia, hay causa. Y donde hay causa, hay acci n”, declar  Abarca, esperando que el Secretario V ctor S nchez Trujillo renuncie voluntariamente por haber “eng a ado a los trabajadores argumentando que la salida de la transnacional del estado era mero rumor”.

TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD

Evitamos el pago econ mico en 48 secuestros virtuales

12 registrados en Cuautla

V ctimas regresan sanas y salvas con sus familias

*Del 1 diciembre 2024 al 14 julio 2025

morelos.gob.mx

Tu denuncia an nima al 089 y 911 es clave.

MESA DE PAZ Y SEGURIDAD

Salarios de altos funcionarios, más bajos que otros

Cuernavaca ya implementa sus medidas de austeridad

GERARDO SUÁREZ

En el marco de la actual administración, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, destacó que los salarios percibidos por el alcalde, los integrantes del cabildo y los funcionarios del ayuntamiento no son elevados. Explicó que, debido a la implementación de programas de austeridad, se han logrado ahorrar recursos, lo que ha per-

mitido el pago de deudas y la realización de mayores obras durante los últimos tres años. En entrevista, Urióstegui Salgado precisó que, en la ciudad, se está cada vez más lejos de alcanzar los altos salarios que se observan en otras administraciones. Aseguró que se ha sido sumamente cuidadoso en la administración del recurso público, con el objetivo de evitar que una sola persona se lleve todo el presu-

puesto y, en su lugar, se logre destinar más recursos para inversiones públicas. El alcalde puntualizó que los incrementos salariales han sido dirigidos principalmente a los trabajadores sindicalizados, en su mayoría aquellos que perciben el salario mínimo. Sin embargo, aclaró que no se han realizado aumentos salariales para los integrantes del cabildo ni para los funcionarios de confianza.

En cuanto a las reformas presupuestarias, José Luis Urióstegui señaló que las mismas están pensadas para las próximas administraciones, y no afectan a la actual. Explicó que estas reformas permitirán que el presupuesto para el año siguiente sea enviado a principios de enero o febrero, lo que permitirá a las nuevas autoridades gestionar los recursos de acuerdo con sus necesidades específicas.



Comienza sindicato de Nissan plan de defensa

EDMUNDO SALGADO

Sin acceso a medios de comunicación y a puerta cerrada, este miércoles trabajadores sindicalizados de Nissan llevaron a cabo una asamblea en la que fueron infor-

mados sobre el cierre de la planta ubicada en Civac, y acordaron las acciones que emprenderán en los próximos días. La reunión se realizó a las 11:00 horas en el auditorio sindical, ubicado en la colonia Tlahuapan, donde comenzaron a llegar los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de Nissan Mexicana. El acceso estuvo restringido exclusivamente a trabajadores sindicalizados. Alrededor de las 13:00 horas concluyó la asamblea, sin que ningún trabajador ni representante sindical ofreciera declaraciones sobre los acuerdos alcanzados. Minutos después, los asistentes se retiraron del lugar. Cabe señalar que El Regional logró conversar con algunos empleados que par-

ticiparon en la asamblea, quienes confirmaron que durante la reunión se les informó oficialmente sobre la decisión de la empresa de cerrar la planta de Civac, lo cual se concretará al término del año fiscal, que para Nissan concluye en abril de 2026. Los trabajadores también señalaron que este jueves retomarán sus actividades laborales con normalidad, ya que el proceso de despido comenzará en diciembre de este año. Finalmente, indicaron que, por el momento, no se prevén manifestaciones ni protestas, ya que su representación legal sostendrá reuniones con la directiva de Nissan para definir el proceso de liquidación correspondiente.

caravanas DEL PUEBLO

Consultas y vacunas

Apoyo psicológico y familiar

Trámites de registro civil

Actividades culturales y recreativas

Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar.**

2 de agosto de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Zócalo municipal de Totolapan

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!

Las patrullas de Cuautla no acudían a los auxilios

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado de Morelos informó que algunas patrullas de la policía municipal de Cuautla no han respondido a llamados de auxilio por parte de la ciudadanía, por lo que se abrirá una investigación para esclarecer los hechos y aplicar medidas correctivas. El titular de la dependencia, Miguel Ángel Urrutia Lozano, anunció que se intensificarán los operativos de seguridad en coordinación con fuerzas federales, con el objetivo de reducir la incidencia delictiva en la región. Asimismo, destacó que ya se mantiene una comunicación estrecha con la policía municipal para fortalecer el sistema de videovigilancia. “Debo decir que, en esta nueva etapa, con el respaldo de la autoridad municipal, ya se inició la coordinación para la instalación de arcos de seguridad, cámaras y postes. Como lo informamos en la Mesa de Paz y Seguridad, en Cuautla solo funcionaban cuatro cámaras; las

otras 200 estaban inactivas. Hoy ya se trabaja de forma conjunta con el municipio por primera vez”, declaró. Urrutia Lozano informó también que se colocarán sistemas de localización satelital (GPS) en las patrullas de Cuautla, con el fin de monitorear su ubicación en tiempo real, pues anteriormente no acudían a los reportes ciudadanos, lo que obstaculizaba la respuesta ante actividades delictivas. “El sistema de videovigilancia en Cuautla se implementará de manera ordenada, con mayor control. Ya se están adquiriendo los chips GPS para todas las unidades policiales, incluidas las motocicletas de tránsito, que no atendían los reportes como correspondía. Por primera vez tendremos acciones de inteligencia y análisis preventivo; ese es el compromiso”, puntualizó. Finalmente, el funcionario aseguró que, a pocos días de haber iniciado la coordinación con la policía municipal, ya se han obtenido resultados relevantes en beneficio de la población.

IP, preocupada por salida de Nissan; pide atraer inversión

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos advirtieron que el cierre de la planta automotriz de Nissan en Jiutepec representará un duro golpe para la economía estatal, por lo que hicieron un llamado a las autoridades a generar condiciones favorables para atraer nuevas inversiones. Griselda Hurtado Calderón, presidenta en Morelos del Consejo Coordinador

Empresarial (CCE), señaló que la decisión de la compañía afectará significativamente a la entidad, no solo por la pérdida de miles de empleos directos, sino también por la paralización de la cadena de proveeduría relacionada. “El cierre de la planta de Nissan en Jiutepec es una noticia lamentable para Morelos. Representa un impacto mayúsculo en la economía local que afectará las inversiones; es un golpe directo al empleo, a

los proveedores. Sin duda, es una situación que preocupa al sector empresarial debido a la caída del consumo interno y el incremento del desempleo”, expresó. Ante este panorama, Hurtado Calderón hizo un llamado a los gobiernos estatal y federal para implementar estrategias que permitan la atracción de nuevas empresas al estado, con el objetivo de mitigar los efectos negativos de la salida de la automotriz.

“Confiamos en que se emprendan acciones para atraer nuevas inversiones. Solo así será posible recuperar las fuentes de empleo que se perderán, así como superar la afectación económica que este cierre representa. La clave está en la llegada de nuevas empresas”, concluyó. Cabe mencionar que la tarde del martes, Nissan confirmó oficialmente el cierre de su planta en Jiutepec, debido a que la producción será trasladada a sus instalaciones en Aguascalientes.

Crisis criminal no es razón en el cierre de armadora: Urrutia

EDMUNDO SALGADO

El cierre de la planta de Nissan en la zona industrial de Civac no obedece a cuestiones de seguridad, aseguró el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, al destacar que en los límites entre Cuernavaca y Jiutepec la incidencia delictiva ha disminuido en los últimos meses. Al ser cuestionado por medios de comunicación, el funcionario estatal descartó que la decisión de la empresa automotriz de trasladar su producción a Aguascalientes esté relacionada con el clima de inseguridad, y afirmó que se trata de una medida basada en razones económicas internas de la corporación.

“No hay ninguna relación entre la situación de seguridad y la decisión de Nissan. Consideramos que fue una determinación corporativa. Las autoridades hemos estado trabajando en materia de seguridad, pero no hay vínculo alguno entre el cierre y el entorno local”, expresó. Urrutia Lozano agregó que en la zona limítrofe entre Cuernavaca y Jiutepec se han reforzado los operativos de vigilancia en coordinación con las autoridades municipales, lo que ha derivado en una disminución significativa de la incidencia delictiva. “En cuanto al clima de seguridad, debo decir que, como es del conocimiento público, en Cuernavaca con el respaldo del presidente municipal Urióstegui, y en

Jiutepec, con el apoyo del alcalde Eder se ha logrado reducir de forma considerable el índice de delitos”, afirmó. Cabe recordar que la tarde del martes, Nissan confirmó oficialmente el cierre de su planta en Jiutepec, anunciando que la producción será trasladada a sus instalaciones en el estado de Aguascalientes.



Operativo “Moto Segura” ofrece resultados positivos en Jiutepec

Con el objetivo de prevenir accidentes, detectar motocicletas robadas y reforzar la seguridad vial, el Ayuntamiento de Jiutepec ha registrado su quinto operativo del programa “Moto Segura” logrando detectar una unidad con reporte de robo, derivado de este filtro de seguridad. El Ayuntamiento de Jiutepec, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, trabaja en coordinación con otras dependencias para concientizar a la sociedad sobre la importancia de regularizar sus unidades y respetar el reglamento de tránsito. En el marco de este programa, el alcalde Eder Rodríguez Casillas indicó que “con el operativo Moto Segura, buscamos proteger a la ciudadanía y promover una cultura de seguridad vial. Juntos, seguiremos trabajando para construir un municipio más seguro y responsable” afirmó. Es importante destacar que, según estadísticas municipales, 9 de cada 10 accidentes registrados en Jiutepec involucran motocicletas, lo que refuerza la necesidad de implementar medidas preventivas y



de control para reducir estos incidentes y garantizar la seguridad de todos los ciudadanos. Finalmente, la autoridad municipal invita a la población a respetar la aplicación de este operativo cuya finalidad es proteger la integridad física y patrimonial de la población.

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO

1924 - 2024

Si en esta temporada te darás un chapuzón en algún río o alberca

Ten presente estas medidas de seguridad:

- Utiliza chalecos salvavidas y/o flotadores en caso de ser necesario
- Evita nadar en lugares desconocidos, puede haber raíces, piedras o corrientes peligrosas
- Respetas las indicaciones de seguridad
- Supervisa en todo momento a niñas y niños mientras estén en el agua
- Evita el consumo de alcohol

Este verano, Morelos se vive

Reformas constitucionales de tope salarial y presupuesto, aprobadas por Cuernavaca

En sesión de Cabildo, el Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, aprobó en su calidad de Constituyente Permanente dos reformas a la Constitución Política del Estado, relativas a los topes salariales de las y los servidores públicos y a la adecuación de plazos para la entrega del presupuesto estatal y municipal.

Las iniciativas fueron presentadas por el propio presidente municipal, quien explicó que la primera reforma corresponde al artículo 131, párrafo tercero, fracción II, y tiene como objetivo armonizar la legislación estatal con la disposición federal que establece que ningún servidor público podrá recibir una remuneración mayor a la del titular de la Presidencia de la República.



Urióstegui Salgado destacó que, aunque en Cuernavaca los salarios están muy por debajo de ese límite, la aprobación de esta reforma reafirma el compromiso del municipio con los principios de austeridad y disciplina presupuestaria. Señaló que es necesario que esta disposición sea clara y aplicable en los tres poderes del Estado, los órganos autónomos y los municipios, evitando cualquier privilegio injustificado.

La segunda reforma aprobada corresponde a cambios al artículo 32 constitucional, mediante los cuales se modifica el párrafo segundo y se derogan los párrafos tercero y cuarto. Esta medida busca adecuar los plazos para la entrega del Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo y la Ley de Ingresos de los municipios, especialmente en años de transición gubernamental.

Antes de esta reforma, la legislación exigía que los presupuestos fueran entregados a más tardar el 1 de octubre, cuando aún no se conocían las disposiciones del Gobierno Federal ni los montos de participaciones federales. Con esta adecuación, se establece que el Congreso del Estado deberá recibir el proyecto de Presupuesto de Egresos estatal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

En el caso de los municipios, cuando haya cambio de administración, el plazo para entregar la Ley de Ingresos se extenderá hasta el 01 de febrero del siguiente año. En los años subsiguientes, este deberá presentarse

a más tardar el 01 de octubre.

Ambas reformas fueron aprobadas por el Cabildo de Cuernavaca en su calidad de integrante del Constituyente Permanente del Estado de Morelos, órgano encargado de avalar o rechazar las modificaciones constitucionales propuestas por el Congreso estatal.

En breve:

- Cabildo de Cuernavaca aprueba reformas constitucionales en materia de topes salariales y plazos presupuestales
- El Ayuntamiento de Cuernavaca respalda iniciativas que fortalecen la transparencia, la austeridad y la planeación presupuestaria con base en criterios federales



BASES:

PRIMERA.- El Cabildo de Cuernavaca aprobó un presupuesto total de \$1'000,000 (un millón de pesos 00/100), que se distribuirá entre padres y/o madres y/o tutores y/o tutoras legales, de niñas y niños que residan en el municipio de Cuernavaca, Morelos, cuya edad oscile entre los nueve meses y los cuatro años, como ayuda para complementar su pago a una Estancia Infantil incorporada a este programa municipal, por los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, por un monto de \$1,000.00 (mil pesos 00/100), cada mes. El apoyo económico se otorgará a personas que no cuenten con acceso directo o por parentesco, a los sistemas de estancias infantiles del IMSS, ISSSTE o servicios de cuidado y atención infantil como prestación laboral y que cuenten con un ingreso familiar igual o menor a \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100), mensuales.

Se podrá otorgar un máximo de dos apoyos por familia y será retroactivo, en caso de que el recurso se libere después del mes de agosto de 2025.

En caso de que el número de solicitudes exceda el máximo establecido en esta convocatoria, el apoyo se otorgará a las primeras doscientas peticiones presentadas que cubran los requisitos. Las personas interesadas en obtener el apoyo económico para pago de Estancia Infantil deberán presentar solicitud por escrito, proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y acompañar los siguientes documentos:

- a. Solicitud de inscripción en una Estancia Infantil.
- b. Solicitud de incorporación al programa por el padre y/o madre y/o tutora y/o tutor legal.
- c. Formato de características económicas de la persona solicitante, proporcionado por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social.
- d. Acta de nacimiento del niño o niña.
- e. Identificación oficial vigente y actualizada de la madre y/o padre y/o tutora y/o tutor, con domicilio en Cuernavaca, Morelos.
- f. Constancia laboral que acredite el ingreso mensual, estado de cuenta o recibo de nómina.
- g. En caso de no laborar, deberá presentar carta, bajo protesta de decir verdad, en la que exprese la actividad que se encuentre realizando en ese momento.
- h. Carta, bajo protesta de decir verdad, manifestando que no cuenta con servicio de guardería del IMSS o ISSSTE o el apoyo de un programa federal o estatal similar.
- i. En caso de discapacidad, presentar constancia emitida por una institución pública.
- j. Carta, bajo protesta de decir verdad, manifestando que la persona solicitante no es deudora alimentaria.

SEGUNDA.- La recepción de solicitudes de ayuda económica para familiares de niñas y/o niños de nueve meses a cuatro años de edad, será del 28 de julio al 8 de agosto de 2025, de lunes a viernes, en un horario de 9.00 a 15.00 horas, en las oficinas de la Dirección de Atención a Grupos en Vulnerabilidad y Personas con Discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, ubicadas en calle Motolinía número 2, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.

El Comité de Becas sesionará y dictaminará las solicitudes y documentación anexa, entre el 11 y el 15 de agosto del año en curso.

EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL “FONDO PARA EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES”, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL EL 23 DE JULIO DE 2025,

CONVOCA:

A LOS PROPIETARIOS, ADMINISTRADORES Y/O APODERADOS DE ESTANCIAS INFANTILES UBICADAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS; ASÍ COMO A MAMÁS, PAPÁS Y/O TUTORES Y/O TUTORAS DE NIÑAS O NIÑOS DE EDAD COMPRENDIDA DE NUEVE MESES A CUATRO AÑOS, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, SUJETO A LAS SIGUIENTES

La publicación de resultados se hará el 18 de agosto de este año, en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca y en los medios de comunicación disponibles.

El apoyo económico por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100), se transferirá a las cuentas bancarias de los titulares o representantes legales de las Estancias Infantiles acreditadas, a las que hayan ingresado las niñas o niños, en la segunda semana de septiembre de 2025, para cubrir el mes de agosto, en caso de que se haya hecho uso de sus servicios. Los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se pagarán la última semana de cada mes, previa presentación de la lista de asistencia que hagan las Estancias Infantiles. En caso de que la niña o niño deje de asistir durante cinco días, subsiguientes o a intervalos, en el lapso de un mes, sin causa justificada, su familia dejará de recibir el apoyo económico del Ayuntamiento de manera definitiva.

Se establece un límite de apoyo para quince niñas y/o niños por Estancia Infantil inscrita en el programa.

Para mantener vigente el apoyo mensual aprobado para niñas y niños, la persona responsable de la estancia infantil deberá entregar a la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, a través de la Dirección de Atención a Grupos en Vulnerabilidad, las listas de asistencia y el formato de comprobación administrativa mensual que le proporcionará esta Secretaría, debidamente firmados, los lunes de la cuarta semana de cada mes.

TERCERA.- El Ayuntamiento de Cuernavaca publicará en la Gaceta Oficial el padrón de beneficiarios. En el padrón de beneficiarios del programa social se indicará el nombre de la estancia infantil, nombre del responsable o representante legal de la estancia, edad, sexo, los cuales se encontrarán debidamente ordenados alfabéticamente, y serán incorporados en el Formato para la Integración de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales que el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social ha diseñado. De igual manera, se precisará el número total de beneficiarias y beneficiarios y de contar con indicadores de desempeño de alguna índole, serán incluidos, conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social.

CUARTA.- La recepción de documentación, la cual se incorpora al programa y el llenado de documentos no garantizan la entrega del apoyo económico, exclusivamente, le permite a la persona solicitante, participar en el inicio de los trámites. Dicha solicitud estará sujeta a la revisión de la documentación para determinar si se ajusta o no a los requisitos y objetivos del programa social.

QUINTA.- Las Estancias Infantiles, para poder recibir el apoyo económico por las niñas o niños inscritos, deberán presentar, en las oficinas de la Dirección de Atención a Grupos en Vulnerabilidad y Personas con Discapacidad, durante el periodo comprendido del 28 de julio al 8 de agosto de 2025, de lunes a viernes, en un horario de 9.00 a 15.00 horas, la siguiente documentación:

- a. Identificación oficial vigente del representante legal o responsable acreditado de la Estancia infantil;
- b. Registro federal de contribuyentes de la persona física o moral titular de la Estancia Infantil, así como su constancia fiscal de no más de un mes de antigüedad;
- c. Documento vigente que acredite el estándar

de competencia ECO435 (prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil);

- d. Licencia de funcionamiento vigente para el año 2025;
- e. Póliza de seguro vigente que cubra la responsabilidad civil en que pudiera incurrir la Estancia o su personal;
- f. Estado de cuenta bancaria abierta específicamente para recibir el apoyo económico del ayuntamiento, a nombre de la persona física o moral titular de la Estancia Infantil, con clabe bancaria; y,
- g. Carta responsiva debidamente firmada por la persona física o representante legal de la Estancia Infantil, en la que establezca, bajo protesta de decir verdad, que la Estancia Infantil cumple con los requisitos legales para su funcionamiento y acompañe el dictamen emitido por la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Cuernavaca, en sentido favorable. El Comité de Becas determinará qué Estancias Infantiles cumplen los requisitos para recibir el apoyo económico y publicará la lista correspondiente.

SEXTA.- Se prohíbe todo acto o conducta discriminatoria por acción u omisión por parte de las personas servidoras públicas en la implementación, seguimiento o evaluación del programa social. La violación a esta disposición será sancionada conforme al marco jurídico vigente. Las quejas o inconformidades deberán dirigirse a la Contraloría Municipal.

SÉPTIMA.- Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Becas o por la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, de acuerdo con la etapa del procedimiento.

NOTA: “Este programa es de carácter público y gratuito, no es patrocinado ni promovido por algún partido político; sus recursos provienen de las contribuciones que paga la ciudadanía. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. La persona que haga uso indebido de los recursos de este programa, será sancionada de acuerdo con la ley, ante la autoridad competente”.

Los formatos y los trámites a realizar para este programa social son gratuitos.

Cuernavaca, Morelos, julio 25 de 2025.

LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO,
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PAULA TRADE HIDALGO,
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

ELIA ORTÍZ GARCÍA
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPAR
GABRIEL RIVAS RÍOS
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ
REGIDORA ERIKA LASTRA JAIMES
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM

Arrancó la 2a etapa del campamento aeroespacial Misión Código Europa

Con el propósito de inspirar a niñas y niños mediante el conocimiento científico, el Gobierno del Estado de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, dio inicio al viaje de la

Subrayó que fomentar el interés por la ciencia desde la infancia es fundamental para construir una sociedad más innovadora, preparada y comprometida con el desarrollo del conocimiento.

22 de junio de 1996 en Guadalajara, Jalisco, Katya ha demostrado desde joven una gran pasión por la ciencia y la tecnología.

Su interés por la exploración

rios proyectos de investigación y desarrollo de tecnología espacial. Su pasión por la exploración espacial la llevó a unirse a la NASA como ingeniera de sistemas.

En junio de 2022, Katya Echazarreta se convirtió en una figura histórica al viajar al Espacio Suborbital como turista espacial en la misión Blue Origin NS-21. Esta misión la realizó junto a otros cinco miembros de tripulación, incluyendo a Evan Dick, Hamish Harding, Víctor Correa Hespanha, Jaison Robinson y Víctor Vescovo.

La selección de Katya para esta misión se dio a través de un certamen en el que se eligió a una persona ciudadana para representar a México. Su viaje al espacio no solo fue un logro personal, sino también un paso importante para la representación de las mujeres mexicanas en la ciencia y la tecnología.

Además de su trabajo en la NASA y su viaje al espacio, Katya es una defensora de la diversidad y la inclusión en la industria

cimientos por su trabajo en la industria espacial. Su dedicación y pasión por la exploración espacial la han llevado a ser reconocida como una de las mujeres más influyentes en el mundo. Su legado continuará inspirando a futuras generaciones de exploradores espaciales y científicos.



La educación ha sido fundamental en la carrera de Katya Echazarreta. Desde su infancia, siempre estuvo fascinada por la ciencia y la tecnología. Su interés por la ingeniería y la astronomía la llevó a estudiar en la Universidad de California, donde se graduó con honores en ingeniería mecánica.

Katya ha sido una defensora de la importancia de la colaboración y la comunicación en la ciencia. Ha trabajado con equipos de investigación de todo el mundo y ha demostrado que la ciencia es un esfuerzo global que requiere la colaboración de personas de diferentes culturas y disciplinas.

Actualmente, Katya Echazarreta sigue siendo una figura activa en la comunidad científica, promoviendo la educación en STEM y la exploración espacial. Su viaje al espacio ha inspirado a muchos jóvenes a seguir carreras en ciencia y tecnología, y su legado continuará siendo una fuente de inspiración para futuras generaciones.



segunda etapa de las y los integrantes del Campamento Aeroespacial “Misión Código Europa 2025” hacia la Ciudad de México.

Esta iniciativa, liderada por Katya Echazarreta González, primera mexicana en viajar al espacio, busca fomentar vocaciones científicas desde edades tempranas, fortaleciendo el interés por la tecnología y la exploración espacial.

Esta experiencia formativa se realiza con el respaldo de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), en coordinación con el Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC), quienes acompañan y promueven el desarrollo integral de las y los participantes, a través del fortalecimiento de competencias científicas y tecnológicas.

Asimismo, compartió los lineamientos generales del campamento, junto con los protocolos de seguridad diseñados para asegurar una experiencia segura, formativa y bien estructurada.

Finalmente, Jaime Arau destacó la responsabilidad que se tiene en las niñas, niños y jóvenes originarios de La Tierra que nos une, así como de diversas regiones de México, quienes emprendieron su viaje desde el Museo de Ciencias de Morelos, en Cuernavaca.

Por su parte, Alejandra Ramírez Mendoza, directora del CeMoCC, mencionó que este tipo de iniciativas ofrece una oportunidad única para despertar el interés por la ciencia desde edades tempranas. “Nos llena de orgullo ser parte del camino de esta generación, en una experiencia que puede transformar su manera de entender el mundo. Nuestro compromiso es formar infancias curiosas, creativas y con visión de futuro”, aseveró.

A través de estas acciones, el Gobierno de Morelos reafirma su compromiso con el desarrollo integral de la niñez, impulsando espacios formativos que estimulan la curiosidad científica. Al promover iniciativas que fortalecen el aprendizaje, la creatividad y los valores, se construyen las bases para una generación más consciente, preparada y participativa en los retos del futuro.

Katya Echazarreta González es una ingeniera electrónica y divulgadora científica mexicana que ha hecho historia al convertirse en la primera mujer mexicana en viajar al espacio. Nacida el

espacial la llevó a trabajar en la NASA durante sus cuatro años de carrera universitaria. En este prestigioso organismo, Katya se desempeñó como ingeniera de



sistemas y contribuyó a proyectos importantes como la misión Artemis, que busca regresar a los humanos a la Luna.

Katya se graduó en ingeniería aeroespacial en la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA). Durante su tiempo en la universidad, participó en va-

espacial. Ha sido un modelo a seguir para muchas jóvenes que se sienten subrepresentadas en la comunidad científica. Su trabajo ha demostrado que la ciencia es para todos, independientemente del género o la raza.

Katya Echazarreta ha recibido numerosos premios y recono-



Al respecto, Jaime Arau Roffiel, director general del CCyTEM, señaló que esta iniciativa representa una fortaleza en la formación de las nuevas generaciones, al brindarles una experiencia cercana y significativa en torno a la exploración espacial.





Arendy
Ávalos

¿Manos limpias?

ESCALA DE GRISES

A pesar de la romantización del verano y el periodo vacacional en México, las polémicas han nublado el cielo para el discurso de austeridad republicana, pues algunos funcionarios de Morena optaron por hacer a un lado su compromiso con el pueblo para disfrutar de unos días en el viejo continente.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, visitó Madrid y disfrutó de (mínimo) una cena en un restaurante de lujo. El diputado Enrique Vázquez fue visto en un bar exclusivo de Ibiza. Mario Delgado siguió los mismos pasos, pero decidió visitar Portugal. Al ser cuestionado, el secretario de Educación Pública aseguró que todo fue con sus propios recursos y sin descuidar sus responsabilidades.

Pero la gota que derramó el vaso del descaro fue Andrés Manuel López Beltrán, hijo de AMLO, el expresidente. Andy (como no le gusta que le digan) fue visto en un hotel de lujo en Japón. Para tratar de controlar las controversias que llegan sin tregua, Claudia Sheinbaum ha tenido que dar explicaciones respecto al tema en su

conferencia matutina. De acuerdo con la mandataria, “el poder se ejerce con humildad” y, aunque las personas tienen todo el derecho de salir de vacaciones, quienes forman parte de la 4T tienen “una responsabilidad con el movimiento y los principios que representamos (sic.)”. Sin embargo, a pesar de que la presidenta decidió omitir por completo, el problema aquí no es que los funcionarios viajen, por supuesto.

Lo condenable no son los deseos de visitar otros países, sino lo que la opulencia de estas vacaciones representan. Si, de acuerdo con el discurso oficial, quienes forman parte del movimiento de transformación renunciaron a toda clase de privilegios, entonces ¿cómo podemos llamarle a los lujos que disfrutaron durante sus días fuera del país?

Ahora, el argumento para justificar esos viajes es que todo se pagó “de su bolsa”. Sin embargo, el problema aquí no es (por ahora) la legalidad, sino la legitimidad. Lejos de sus cuentas en el banco, hay una ausencia de congruencia con los principios que representan. Resulta fácil

asegurar que no hay corrupción ni delito alguno sobre esos recursos, pero ya hablarán las solicitudes de transparencia. Aunado a eso, lo que debemos cuestionar es la traición a una narrativa que prometía humildad. ¿De qué sirve enseñar las manos “limpias” si los pies caminan por el lodo de siempre? Hay un contraste tremendo entre el discurso y la práctica. No es lo mismo viajar al extranjero cuando se encarna a un movimiento que se dice cercano al pueblo que hacerlo en condición de alguien ajeno a la élite política.

A lo largo de su historia, Morena ha apelado al hartazgo social frente a los excesos de la “mafia del poder” como una pulsión de justicia de clase. Por eso, cuando las personas que representan los colores del partido (incluida Claudia) pretenden fingir que no hay nada malo en esta situación, la narrativa se tambalea. No olvidemos que en política los gestos importan.

Todo esto ocurre en un país donde, según el CONEVAL, más del 40% de la población vive en condiciones de pobreza y el

13% de los hogares no puede adquirir la canasta básica. En medio de una crisis de violencia, con miles de desaparecidos y una educación pública deteriorada, las vacaciones lujosas no son sólo un mal cálculo político: son una burla. ¿Dónde quedó la empatía social?

¿Es la cuarta transformación o la cuarta reconfiguración del poder? Porque todo indica que nos enfrentamos a los mismos vicios de siempre, pero con una bandera que, aparentemente, ondea con otro color. Morena corre el riesgo de convertirse en todo aquello que criticó: una élite política hegemónica con dobles discursos.

Los privilegios continúan y las prioridades siguen sin contemplar el bienestar que tanto prometieron durante los últimos años. Las decisiones privadas de quienes gobiernan tienen una carga pública inevitable. El poder no sólo se ejerce, se representa.

Que no se nos olvide:

arendy.avalos@gmail.com
@Arendy_Avalos en X y Threads

Se refrenda compromiso contra el trabajo infantil

Con el propósito de fortalecer entornos laborales dignos y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el Gobierno del Estado de Morelos, encabezado por Margarita González Saravia, participó

en la Primera Sesión Extraordinaria de la Red Nacional de Comisiones Locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (Red CITI).



En representación del secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo, José Víctor Sánchez Trujillo, asistió el director general de Inspección del Trabajo, Fausto Miguel Miranda Montero, quien refrendó el compromiso de Morelos con la erradicación del trabajo infantil y la construcción de condiciones laborales seguras para las juventudes que se incorporan de manera legal al mundo del trabajo.

Durante la sesión virtual, personal del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) impartió una capacitación especializada sobre el papel de las procuradurías de protección ante casos de explotación infantil, así como sobre los mecanismos de garantía para adolescentes trabajadores, conforme a lo establecido por la legislación vigente.

Con estas acciones, el Gobierno de Morelos refuerza su participación activa en los espacios de diálogo nacional que promueven la prevención y protección laboral, consolidando políticas públicas que velan por el bienestar de las infancias y juventudes desde una perspectiva integral de derechos.

El núcleo esencial para la protección de los derechos sociales

OPINIÓN



Hertino Aviles Albavera

La protección de los derechos sociales representa un desafío para su cumplimiento ante los órganos jurisdiccionales. Una de las principales problemáticas que estos derechos enfrentan es la falta de recursos y la prioridad que a estos se les da para su efectivo cumplimiento, aunado a ellos se evidencia una falta de criterios y metodologías para que los tribunales puedan ejercer su función de protección a estos derechos.

La insuficiencia de recursos dificulta que los derechos sociales sean garantizados de manera efectiva, especialmente en contextos de austeridad social. Sin embargo, uno de los mecanismos jurídicos más discutidos en este contexto es el concepto de núcleo esencial de los derechos sociales. Este criterio busca identificar una parte mínima e irrenunciable del derecho que el Estado debe garantizar en toda circunstancia, la idea es que, pese a la complejidad y las limitaciones presupuestales, se cumpla una cantidad básica y necesaria de bienes o servicios que no puede ser desplazada por decisiones políticas o económicas. Este concepto intenta ofrecer una vía para que los jueces puedan exigir con mayor firmeza el cumplimiento de los derechos sociales.

En el año 2017 la Suprema corte dictó una resolución de amparo en revisión 566/2015, está ejemplifica cómo los tribunales pueden adoptar una estrategia de protección basada en el reconocimiento de un núcleo esencial y en la protección inmediata de este argumentando que los derechos sociales tienen un núcleo esencial que debe ser protegido especialmente cuando su vulneración afecte la dignidad de las personas.

La Sala decidió que esta protección prioritariamente se debe enfocar en la dignidad de las personas mediante la protección y cumplimiento de los derechos sociales.

Se impulsan proyectos productivos con insumos a grupos de desarrollo

Para promover el desarrollo, sostenibilidad y equidad social, el Gobierno de “La tierra que nos une”, que encabeza Margarita González Saravia, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), realizó la

Hagamos que estos beneficios realmente motiven y generen un beneficio”, enfatizó.

Por su parte, María Elena Herrera Carbajal, presidenta del organismo descentralizado, resaltó el papel que tiene la participación

“Reconocemos y valoramos el respaldo del Sistema DIF estatal y su compromiso con el fortalecimiento a través de la formación de nuestros Grupos de Desarrollo, estamos convencidos que esto tendrá un buen resultado”, afirmó.

Al evento asistieron: Alfredo Sánchez Vélez y Susana Pliego Domínguez, presidente municipal, y presidenta del Sistema Municipal DIF de Tepalcingo, respectivamente; Gabriel Zúñiga Maldonado, director de Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF Morelos; Axel David Zúñiga Ortiz, coordinador de Relaciones Públicas del DIF Morelos; Itzel Sotelo Pastrana, directora de Seguimiento y Gestión de la Secretaría de Bienestar; así como presidentas y directoras de los sistemas municipales DIF de Tlayacapan, Axochiapan y Mazatepec.

El gobierno mexicano ha implementado varios programas para

que involucren agricultura protegida, como macro túneles, malla sombra, malla antigranizo e invernaderos. Además, el In-

yectos nuevos y hasta \$937,500 para proyectos en operación.

Los productores pueden solicitar



entrega de proyectos productivos pecuarios pertenecientes al Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Con una inversión total de un millón 335 mil 696 pesos de fondos federales destinados a la ejecución de Programas de Desarrollo Comunitario, se benefició por primera vez a nueve Grupos de Desarrollo de los municipios de: Tepalcingo, Coatetelco, Mazatepec, Axochiapan y Tlayacapan, quienes recibieron insumos y material para la puesta en marcha de proyectos para la cría, tratamiento y reproducción de cerdos, ovinos y gallinas para el consumo humano, con ello se generarán fuentes de empleo que permitan incentivar la economía de las comunidades, asimismo, se brindan capacitaciones para la correcta ejecución y desempeño.

de la ciudadanía para poder llevar a cabo este tipo de acciones que contribuyen al bienestar y calidad de vida de las familias morelenses.

“Estos proyectos no caminan solos, se sostienen con la participación de mujeres y hombres que se esfuerzan todos los días por salir adelante. Estos insu-



Durante el acto protocolario, Jorge Erik Alquicira Cedillo, director general del SEDIF, mencionó que la prioridad de la institución dentro del Programa de Territorios de Paz y Buen Vivir, que impulsa el Gobierno del Estado, es beneficiar a los sectores más vulnerables y asegurar que los apoyos lleguen a quienes los necesitan.

“La intención principal es que conformemos Grupos de Desarrollo en las comunidades, que nos ayuden a liderar y encontrar formas para generar recursos para impulsar su comunidad.

mos para la puesta en marcha de proyectos de cría de lechones y engorda de cerdos serán un gran impulso para el empleo, economía y desarrollo de las comunidades”, explicó.

En representación de las y los beneficiarios, el señor Jesús Armando Sánchez Vázquez, integrante del Grupo de Desarrollo Barrio de la Concepción, agradeció al SEDIF por la entrega de los insumos y capacitaciones que serán un puente para la creación de empleos y sostenibilidad de las comunidades.

apoyar a pequeños productores ganaderos y avícolas a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Estos programas ofrecen incentivos y componentes que cubren diversos giros agropecuarios, como fomento a la agricultura y ganadería, capitalización productiva agrícola y pecuaria, infraestructura y equipamiento para instalaciones productivas, entre otros.

Los productores pueden acceder a apoyos financieros para proyectos de agricultura y ganadería, como la adquisición de material vegetativo y semilla certificada, insumos agrícolas de nutrición, infraestructura y equipo de almacenamiento, y maquinaria y equipamiento para agricultura convencional y de precisión. También hay programas específicos para ganadería, como la perforación de pozos pecuarios, repoblamiento y rescate de ganado, e infraestructura y equipo para unidades de producción pecuaria.

El programa Fomento a la Agricultura ofrece apoyos de hasta \$4 millones de pesos para proyec-

centivo Sistemas de Riego Técnico ofrece hasta \$20,000 por hectárea y hasta 25 hectáreas. Los proyectos de conservación y manejo de suelo y agua pueden recibir hasta \$3 millones de pesos.

Por su parte, el programa Fomento Ganadero ofrece apoyos

apoyos para proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico pecuario, con montos de hasta \$10 millones por proyecto. También hay programas de sustentabilidad pecuaria, con apoyos de hasta \$5 millones por proyecto.

El Fondo Nacional Emprendedor, administrado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), también ofrece apoyos para proyectos de agricultura y ganadería, con montos definidos en las convocatorias correspondientes.

Para acceder a estos apoyos, los productores deben cumplir con ciertos requisitos y seguir el procedimiento establecido en las reglas de operación de cada programa. Es importante mencionar que los programas y apoyos pueden variar dependiendo de la región y el tipo de proyecto.

Los pequeños productores ganaderos y avícolas pueden encontrar información detallada sobre estos programas y sus requisitos en las delegaciones estatales de la SADER y el INAES, o a través de las páginas web oficiales de estas instituciones.

Además de estos programas, el gobierno mexicano también ha implementado políticas para fortalecer la productividad y competitividad del sector agropecuario, como la creación de un mercado de futuros para productos agrícolas y la promoción de la inversión en infraestructura y tecnología para el campo.



Rehabilitaron camino de saca en Coatetelco

Con la firme convicción de fortalecer el desarrollo agropecuario en las comunidades productoras del estado, el Gobierno de “La tierra que nos une”, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), apoyó la rehabilitación del camino Saca Cosecha que conectará el campo

mercancías y personas, sino que también brindan seguridad, dignidad y mejores condiciones de trabajo para las y los productores.

El alcalde de Coatetelco, Luis Eusebio Onofre Jiménez, reconoció que esta obra responde a

calabacita. Estos productos son esenciales para la alimentación y el sustento de las familias de la región.

El tianguis de Coatetelco es un espacio importante para la comercialización de productos agrícolas y artesanías. Aquí se intercambian conocimientos y tradiciones relacionadas con la agricultura y la vida cotidiana. El tianguis es un articulador territorial que asegura la alimentación basada en la agrobiodiversidad y fortalece la lucha en defensa de la tierra y el agua.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) ha apoyado la rehabilitación de caminos saca cosecha en Coatetelco, beneficiando directamente a 300 productoras y productores, y de forma indirecta a alrededor de 700 personas dedicadas a las labores agrícolas y ganaderas. Esta obra responde a una necesidad histórica del sector agrícola local

tablecido alianzas con el municipio de Coatetelco para fortalecer el sector agrícola. La Sedagro ha

eventos son fundamentales para la conservación biocultural y la identidad del municipio.



Acatzingo, en el ejido de Coatetelco, municipio indígena, con la carretera que conduce a Mazatepec.

Esta importante obra fue posible gracias al apoyo del Ayuntamiento local, a través del Fondo de Aportaciones Estatales para el Fomento Municipal (FAE-FOM), la maquinaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la donación de fresado por parte de Caminos y Puentes Federales (Capufe).

En su primera etapa, se rehabilitaron mil 200 metros de camino, beneficiando directamente a 300 productoras y productores, y de forma indirecta a alrededor de 700 personas dedicadas a las labores agrícolas y ganaderas en dicha municipalidad.

La secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita Galeana Torres, reafirmó que los caminos Saca Cosecha son una prioridad permanente para la actual administración, ya que impactan directamente en la vida de las comunidades rurales.

Asimismo, agradeció a la gobernadora Margarita González Saravia por su compromiso con el campo, ya que este tipo de obras no sólo facilitan la movilidad de

una necesidad histórica del sector agrícola local, ya que se trata de un campo muy productivo,



con 70 hectáreas de parcelas de temporal y riego en las que se cultiva maíz, rábano, cilantro, cacahuete y calabacita.

Por último, se hicieron un llamado a los productores a cuidar esta infraestructura, a fin de para garantizar su funcionalidad a largo plazo.

La actividad agrícola en Coatetelco, Morelos, es fundamental para la economía y la cultura local. El municipio cuenta con 70 hectáreas de parcelas de temporal y riego donde se cultiva maíz, rábano, cilantro, cacahuete y

y facilita la movilidad de mercancías y personas.

La agricultura en Coatetelco no solo es una actividad económica, sino también una parte integral de la cultura y la identidad del municipio. Los rituales y festividades relacionados con el ciclo agrícola son fundamentales para la conservación biocultural. Durante la época seca del año se vende la mayor cantidad de estructuras de especies vegetales frescas, secas y procesadas tradicionalmente.

La producción agrícola de Coatetelco se ve amenazada por la agricultura mono-específica, que puede afectar la biodiversidad y la sostenibilidad de los ecosistemas. Sin embargo, la comunidad sigue trabajando para preservar sus tradiciones y conocimientos agrícolas. La parcela es la principal fuente de abastecimiento de productos agrícolas, proporcionando el 51.5% de las especies y el 66% de las variedades.

El Gobierno de Morelos ha es-

expresado su compromiso con el fortalecimiento del sector en el municipio indígena de Coatetelco y en todo el estado. Estas acciones buscan mejorar las condiciones de vida de los productores y sus familias.

El camino rehabilitado en Coatetelco es un ejemplo de la colaboración entre el gobierno estatal y municipal para apoyar al sector agrícola. La obra consistió en la rehabilitación de mil 200 metros de vialidad, lo que mejoró la seguridad y la dignidad de los productores.

La actividad agrícola en Coatetelco es un ejemplo de la importancia de la agricultura en la vida económica y cultural de los municipios rurales. La preservación de las tradiciones y conocimientos agrícolas es fundamental para la sostenibilidad y el desarrollo de la región.

La relación entre la agricultura y la cultura en Coatetelco se refleja en la celebración de festividades como la candelaria, San Juan Bautista y la ofrenda a los aires, que están sincretizadas con el inicio del año mexica y la bendición de las semillas. Estas festividades son una muestra de la riqueza cultural y la importancia de la agricultura en la vida de la comunidad.



Piden precaución en contra de la diabetes gestacional

La Secretaría de Salud e IMSS Bienestar, a través del Hospital General de Cuernavaca “Dr. José G. Parres”, exhorta a mujeres embarazadas o con planes de embarazo a llevar un control prenatal adecuado, un moni-

“Esta patología suele no tener síntomas, por lo que es indispensable realizar estudios de tamizaje en sangre a partir de la semana 24 a la 28 del embarazo, algunos factores de riesgo suelen ser, antecedentes familiares con

razo gestacional mal controlado puede provocar complicaciones tanto para la madre como el bebé, aumentando el riesgo de preeclampsia, distocia en la vía del nacimiento por parto o cesárea, nacimiento prematuro o alteraciones en el crecimiento fetal, y mayor riesgo de hemorragia obstétrica, por lo que invitó

de ayudar a prevenir la diabetes gestacional. Las mujeres embarazadas deben realizar actividad física moderada, como caminar o nadar, durante al menos 30 minutos al día.

Es importante que las mujeres embarazadas se sometan a pruebas de detección de diabetes

pruebas de detección de diabetes tipo 2 después del parto y realizar cambios en su estilo de vida para reducir el riesgo de desarrollar esta condición.

La atención prenatal regular es fundamental para detectar y tratar la diabetes gestacional. Las mujeres embarazadas deben asis-



toreo de glucosa en sangre, un control adecuado de peso y reducir el consumo de carbohidratos durante el embarazo, para prevenir diabetes gestacional.

En este sentido, Daniel Villalpando Ortuño, médico sub especialista en materno fetal adscrito a la unidad hospitalaria, explicó que la diabetes gestacional suele aparecer a partir del segundo trimestre del embarazo, es un padecimiento metabólico que deriva en tener altos niveles de glucosa en sangre y poca intolerancia a los alimentos con carbohidratos.

diabetes, haber cursado un embarazo con diabetes gestacional anteriormente, sobre peso, obesidad, falta de actividad física y un parto previo de un bebé con un peso mayor a cuatro kilos”, comentó.

Villalpando Ortuño, refirió que la diabetes gestacional se puede controlar a menudo con un adecuado control prenatal, una alimentación saludable, disminuir la ingesta de carbohidratos y realizar actividad física de manera moderada 30 minutos al día.

Por último, señaló que un emba-

a las mujeres embarazadas a llevar un control prenatal adecuado para evitar riesgos en su salud.

La diabetes gestacional es una condición que se desarrolla durante el embarazo, caracterizada por niveles elevados de azúcar en la sangre. Esta condición puede afectar a cualquier mujer embarazada, independientemente de su historial médico o factores de riesgo.

Durante el embarazo, el cuerpo de la mujer experimenta cambios hormonales que pueden afectar la forma en que el cuerpo procesa la glucosa. En algunas mujeres, estos cambios pueden llevar a una resistencia a la insulina, lo que puede desencadenar la diabetes gestacional.

La diabetes gestacional puede aumentar el riesgo de complicaciones durante el embarazo y el parto, tanto para la madre como para el bebé. Algunas de estas complicaciones incluyen el parto prematuro, la macrosomía fetal y la necesidad de una cesárea.

Para prevenir la diabetes gestacional, es importante que las mujeres embarazadas mantengan un peso saludable antes del embarazo. Un índice de masa corporal (IMC) elevado puede aumentar el riesgo de desarrollar diabetes gestacional.

Una dieta equilibrada y saludable también es fundamental para prevenir la diabetes gestacional. Las mujeres embarazadas deben consumir una variedad de alimentos nutritivos, incluyendo frutas, verduras, granos integrales y proteínas magras.

El ejercicio regular también pue-

gestacional entre las 24 y 28 semanas de gestación. Si se detecta diabetes gestacional, se pueden implementar medidas para controlar los niveles de azúcar en la sangre y reducir el riesgo de complicaciones.

El control de los niveles de azúcar en la sangre es fundamental para prevenir complicaciones en la madre y el bebé. Las mujeres con diabetes gestacional deben trabajar con su equipo de atención médica para desarrollar un plan de tratamiento personalizado.

La educación y el apoyo también son fundamentales para las mujeres con diabetes gestacional. Las mujeres deben recibir información sobre cómo manejar su condición y cómo hacer cambios en su estilo de vida para controlar los niveles de azúcar en la sangre.

La diabetes gestacional puede aumentar el riesgo de desarrollar diabetes tipo 2 en el futuro. Las mujeres que han tenido diabetes gestacional deben someterse a

tir a sus citas prenatales regulares y seguir las recomendaciones de su equipo de atención médica.

La diabetes gestacional puede ser una condición desafiante, pero con el apoyo y la educación adecuados, las mujeres pueden manejar su condición y tener un embarazo saludable.

En algunos casos, la diabetes gestacional puede requerir la administración de insulina o medicamentos para controlar los niveles de azúcar en la sangre. Las mujeres con diabetes gestacional deben trabajar con su equipo de atención médica para determinar el mejor curso de tratamiento para su condición.

La lactancia materna puede ayudar a reducir el riesgo de diabetes tipo 2 en las mujeres que han tenido diabetes gestacional. Las mujeres que han tenido diabetes gestacional deben considerar la lactancia materna como una opción para reducir su riesgo de desarrollar diabetes tipo 2 en el futuro [1].



Más peritos, agentes del MP y de investigación en contra del crimen

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos inició este lunes con la segunda fase del proceso para la incorporación de aspirantes a agentes del Ministerio Público, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y de Servicios Periciales.

La recepción de documentación culminó el pasado 25 de julio. Se inscribieron un total de 322 aspirantes, de los cuales 78 son para Ministerio Público, 106 para AIC y 138 para peritos.

El director general del Instituto de Procuración de Justicia (IPJ), Jorge Luis Hernández Ortega, señaló que, de conformidad con los requisitos de la convocatoria, el promedio mínimo para registrarse fue de 8 en los estudios superiores de los aspirantes, con el objetivo de incorporar perfiles con buen desempeño académico.

El registro y revisión de la documentación de los aspirantes se

acredita la transparencia y profesionalismo del proceso de selección.

En esta etapa, se aplicarán exámenes de conocimientos, entrevistas técnicas y prueba física según el perfil. Todas y todos deberán presentar y acreditar las evaluaciones de control de confianza de conformidad como lo establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, explicó Hernández Ortega.

“Estamos atendiendo las instrucciones del Fiscal Edgar Maldonado de que el proceso de selección sea transparente y que cumplan con el marco normativo legal”, subrayó el director general del IPJ.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos es una institución autónoma que se encarga de investigar y perseguir los delitos en el estado. Su autonomía le permite actuar con independencia y objetividad en la investiga-

Entre las principales actividades de la FGE se encuentran la in-



vestigación de delitos, la persecución de los responsables y la protección de los derechos de las víctimas. La Fiscalía trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones y organismos para garantizar la justicia y la seguridad en el estado.

investigación penal. Esto incluye la creación de unidades especia-

lizadas en delitos específicos, como la violencia de género, el robo y el homicidio.

La institución también se enfoca en la capacitación y profesionalización de sus elementos, con el objetivo de mejorar la calidad de las investigaciones y garantizar la aplicación correcta de la ley. La capacitación continua es fundamental para que los fiscales y agentes puedan enfrentar los desafíos actuales en la investigación de delitos.

La autonomía de la FGE es fundamental para garantizar la imparcialidad y objetividad en la investigación de los delitos. Esto permite que la institución actúe sin presiones políticas o de otro tipo, y que se centre en la búsqueda de la verdad y la justicia. La FGE de Morelos también trabaja en la protección de los

tanto a nivel estatal como federal, para combatir la delincuencia

y garantizar la seguridad en el estado. Esto incluye la participación en operativos conjuntos y la compartición de información y recursos.

La FGE de Morelos ha implementado diversas estrategias para mejorar la eficacia en la investigación de delitos y la persecución de los responsables. Esto incluye el uso de tecnología y herramientas especializadas para recopilar y analizar evidencia, y la creación de unidades especializadas en áreas específicas.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales en la gestión de la FGE. La institución se compromete a garantizar que sus acciones sean transparentes y que se rinda cuentas a la ciudadanía sobre sus actividades y resultados.



derechos de las víctimas de delitos. Esto incluye brindar apoyo y asistencia a las personas que han sido afectadas por la delincuencia, y garantizar que sus derechos sean respetados en el proceso de investigación y persecución de los delitos.

La institución también mantiene una estrecha colaboración con otras autoridades y organismos,

La Fiscalía General del Estado de Morelos sigue trabajando para fortalecer su capacidad de investigación y persecución de delitos, y para garantizar la justicia y la seguridad en el estado. Con su autonomía y compromiso con la justicia, la FGE continúa siendo una institución clave en la protección de los derechos de los ciudadanos y la lucha contra la delincuencia [1].



llevó a cabo en el auditorio del IPJ a puertas abiertas y ante la presencia de todos los participantes presentes, con lo que se

ción de los hechos delictivos, sin influencia de otros poderes del Estado.

La FGE de Morelos cuenta con una estructura organizativa que le permite abordar de manera efectiva las diferentes áreas de la



Continúa reconstrucción en el mercado de Cuautla

En respuesta a las necesidades del comercio local, el Gobierno que encabeza Margarita González Saravia, avanzó con la formulación del proyecto ejecutivo de la

Agregó que este instrumento fue aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp),

su parte, Mario Chávez Ortega, director general del Fidecomp, explicó que el proyecto incluye también el diseño de espacios administrativos, locales comerciales, banquetas perimetrales y fachadas, todo bajo criterios de accesibilidad, inclusión y ordenamiento urbano, con el propósito de consolidar un mercado moderno y digno en el centro de Cuautla.

Guerrero, director general de MiPyMEs; Horacio Zavaleta Malacara, secretario municipal;

tar con espacios adecuados para el manejo higiénico de alimentos y una atención más eficiente al



segunda etapa para la reconstrucción del Mercado “Hermenegildo Galeana”, con el objetivo de transformar este espacio en un centro de abasto moderno, seguro y con condiciones adecuadas para la actividad económica en Cuautla.

Al respecto, Víctor Sánchez Trujillo, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), afirmó que este avance representa una respuesta concreta para más de 400 locatarios que, tras el incendio ocurrido el 03 de enero de 2023, han trabajado en condiciones provisionales, por lo que es prioritaria la implementación de un proyecto integral que dignifique sus actividades comerciales.

con una inversión de dos millones 750 mil pesos, y contempla soluciones arquitectónicas,



estructurales, hidráulicas, sanitarias y eléctricas, así como sistemas de seguridad, telecomunicaciones y contra incendios. Por

“Esta heroica e histórica ciudad necesita recuperar uno de sus principales centros de abasto. Este proyecto técnico aprobado por el comité técnico de Fidecomp, es la base para gestionar recursos públicos y dar continuidad a una obra fundamental para el desarrollo regional” indicó.



Norberta Ceballos Neri, directora de Desarrollo Económico; así como representantes del Ayuntamiento y locatarios del mercado.

público.

Este proyecto no sólo mejora la infraestructura del centro de Cuautla, sino que también fortalece la economía local y regional, al consolidarse como un punto estratégico de abasto para municipios como Ayala, Yecapixtla, Jonacatepec, Temoac y Tetela del Volcán, contribuyendo al dinamismo productivo del oriente de Morelos.

La participación activa de los comerciantes ha sido fundamental para incorporar mejoras con enfoque social. Se estima que, una vez que el mercado entre en operación, los ingresos de las y los locatarios podrían incrementarse hasta en un 30 por ciento, al con-



Asimismo, Mario Chávez detalló que el proyecto permite planear una intervención con certeza jurídica, operativa y presupuestal, que garantice la funcionalidad y seguridad del espacio comercial.

Durante un recorrido de supervisión, participaron autoridades estatales y municipales, entre ellas José Antonio López

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 15 de julio de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número **DOS** de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número **382,441**, de fecha **15 de julio de 2025**, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HERBERT LÓPEZ GONZALEZ**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA**, la señora **CARMEN LÓPEZ GONZÁLEZ**, con la conformidad de sus **HEREDEROS Y LEGATARIOS**, los señores **INDIANA GUADALUPE LÓPEZ MEJÍA**, **CARMEN MARÍA LÓPEZ MEJÍA**, **ANA ILCE LÓPEZ MEJÍA**, **GUILLERMO LÓPEZ MEJÍA** y de su colegataria la señora **SHERLIE AMANDA ALVARADO LÓPEZ**; y, --- **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, LEGATARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **HERBERT LÓPEZ GONZALEZ**, que se realizó a solicitud de su **ALBACEA** la señora **CARMEN LÓPEZ GONZÁLEZ**, con la conformidad de sus **HEREDEROS Y LEGATARIOS**, los señores **INDIANA GUADALUPE LÓPEZ MEJÍA**, **CARMEN MARÍA LÓPEZ MEJÍA**, **ANA ILCE LÓPEZ MEJÍA**, **GUILLERMO LÓPEZ MEJÍA** y de su colegataria la señora **SHERLIE AMANDA ALVARADO LÓPEZ**.

De conformidad con lo previsto en el artículo 758, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano del Morelos, procedo a solicitar la publicación de los Avisos Notariales relativos a la tramitación de **LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HERBERT LÓPEZ GONZALEZ**, en el Periódico Oficial “**TIERRA Y LIBERTAD**”, editado en esta Entidad.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario “**EL REGIONAL DEL SUR**”, y en el Periódico Oficial “**TIERRA Y LIBERTAD**”, ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FJAR/fanny*
Exp. 4252-2025
Dir. 2025

Calle Jojutla #1, col. Vista Hermosa; Cuernavaca, Morelos; C.P.62290 Tel. (777) 318-4555

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **382,478**, de fecha **18 de julio de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ISABEL APARICIO COBREROS**, que se realiza a solicitud de la señora **DANIELA ZÚÑIGA APARICIO**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de dicha Sucesión, con la comparecencia del **LEGATARIO** señor **DIEGO ZÚÑIGA APARICIO**, y **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA Y LEGATARIO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LEGADO, ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ISABEL APARICIO COBREROS**, que se realiza a solicitud de la señora **DANIELA ZÚÑIGA APARICIO**, en su carácter de **ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de dicha sucesión, con la comparecencia y consentimiento del **LEGATARIO** señor **DIEGO ZÚÑIGA APARICIO**; actos jurídicos que se realizaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo setecientos cincuenta y ocho, en relación con el artículo seiscientos noventa y nueve, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico “**EL REGIONAL DEL SUR**” como en el Periódico Oficial “**TIERRA Y LIBERTAD**”, ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, a 18 de julio de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SHW/rgh
Exp. 3309/2025

En síntesis:

- Avanza reconstrucción del mercado de Cuautla con visión segura y funcional

- Se estima que, una vez en operación, los ingresos de los comerciantes podrían incrementarse hasta en un 30 por ciento



La Seprac logró detenciones de homicidas en tentativa y otros

De la Redacción

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) informa que, como parte de las acciones permanentes de prevención y vigilancia, del 21 al 27 de

• La recuperación de dos vehículos con reporte de robo; una motocicleta marca Vento año 2021 con número de serie LB-7VBGBD4M1005926 y un carro Chevrolet con palmas PV-D589E del estado de Morelos.



julio se logró la detención de 44 personas, de las cuales 7 fueron puestas a disposición del Ministerio Público mientras que 37 personas fueron remitidas ante el Juez Cívico por diversas faltas administrativas.

• La detención de un hombre en la colonia Patios de la Estación,

Entre las personas detenidas y puestas a disposición del Ministerio Público, se encuentran, Evaristo “N” por su probable participación en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita; Johnny “N” por hechos constitutivos de un delito; José Armando “N” por posesión de vehículo con reporte de robo; Julio César “N” por tentativa de homicidio y amenazas; Daniela “N” por tentativa de homicidio y amenazas; Cristhian “N” y Abel Enrique “N” por hechos de tránsito.

Como resultado de los operativos estratégicos implementados en distintos puntos de la ciudad, se logró además:

por portación de arma de fuego. Este último hecho tuvo lugar durante el Operativo Interinstitucional de Máxima Presencia, llevado a cabo en coordinación con la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), reforzando así la presencia de seguridad en zonas prioritarias de Cuernavaca.

La SEPRAC reitera su compromiso de trabajar de manera cercana con los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y seguridad de las familias cuernavacenses, fortaleciendo acciones preventivas y de respuesta inmediata ante cualquier incidente.

Si reconoces o identificas a alguna de las personas detenidas como posible responsable de un delito, realiza tu denuncia ante el Ministerio Público ubicado en Boulevard Apatlaco #165, colonia Campo del Rayo, municipio de Temixco, Morelos.

involucraron motocicletas y dos estuvieron relacionados con el

sionadas. Por su parte, la Coordinación Municipal de Protección



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO
AJUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: CHEVROLET
COLOR: ROJO
PLACAS: PVD589E MORELOS



777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

Tu seguridad, nuestro compromiso



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO
AJUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

DETENIDOS

JOHNNY “N”, JOSÉ ARMANDO “N”, JULIO CÉSAR “N”, DANIELA “N”, ABEL ENRIQUE “N” Y EVARISTO “N”



Se presume su inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial, Art. 13 CNPP.

Tu seguridad, nuestro compromiso

Civil atendió 69 servicios diversos, entre ellos 10 operativos de seguridad en zonas estratégicas, así como la identificación de más de 20 árboles en riesgo de caída debido a las condiciones climáticas. Asimismo, se realizaron 187 revisiones a establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección civil.

Por último, la Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas, brindó atención a 67 servicios, sobresaliendo la atención a árboles caídos, fugas de gas y el rescate de animales en situación de peligro.

El titular de la SERPAC, Guillermo García Delgado hace el llamado a la ciudadanía a comunicarse al 777 312 12 74 ante cualquier emergencia en Cuernavaca.



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO
AJUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MOTOCICLETA
MARCA: VENTO
COLOR: NEGRO/VERDE
PLACAS: 09RAR4

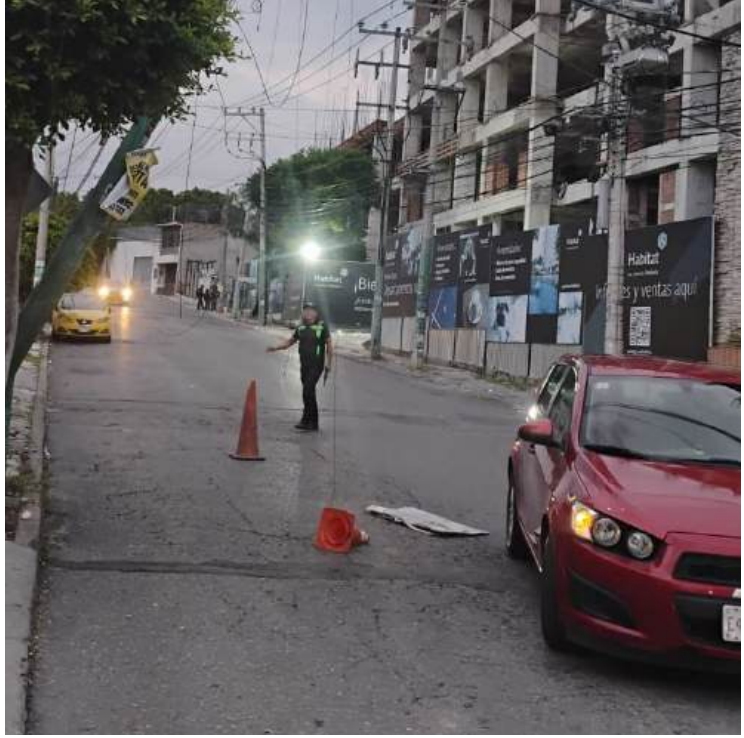


777-312-12-74
CENTRAL DE EMERGENCIAS CUERNAVACA

Tu seguridad, nuestro compromiso

Cabe resaltar que, a fin de reducir factores de riesgo y fortalecer la proximidad ciudadana, se han implementado operativos entre los que destacan: Moto Segura, Táctico Drones, Cortina Segura, Presencia Máxima, Puntos de Inspección, Espiral, Interinstitucional, Ruta Segura, Mercado Seguro, Sendero Seguro, Proximidad Social y Código Rojo.

Además, se ha intensificado los patrullajes en planteles educativos de Cuernavaca durante este periodo vacacional con recorridos preventivos, supervisión permanente en horarios estratégicos y coordinación con comités vecinales y autoridades escolares. En cuanto a la Dirección de Policía Vial registró un total de 56 accidentes de tránsito, de los cuales siete fueron provocados por exceso de velocidad, cuatro



Narcomenudista fue reaprehendido por incumplir medidas cautelares

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Diego “N”, quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

El masculino fue asegurado en la colonia Centro, en el municipio indígena de Xoxocotla y quedó a disposición del juez que lo requiere.

De acuerdo con las investigaciones, los hechos ocurrieron el 12 de abril del año en curso, cuando

policías estatales realizaban recorridos de seguridad por la colonia Los Huajes, en el municipio de Xoxocotla.

En el lugar, los uniformados observaron a Diego “N” manipulando supuestas dosis de droga, por lo que se acercaron a revisarlo y le aseguraron varias presuntas dosis de metanfetamina, siendo detenido y puesto a disposición del Ministerio Público, quien le formuló imputación y lo llevó ante el juez que le otorgó la libertad bajo medidas cautelares.

Sin embargo, al incumplir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia, y así, se le giró la orden de aprehensión, cumplimentada por personal de la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN
DIEGO “N”
JUSTICIA PARA TI



notaría
12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:
777 331 10 11
contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Feminicida en tentativa pudo ser capturado en Atlatlahucan

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Abraham “N”, por la probable comisión de los delitos de violación y feminicidio, ambos en grado de tentativa, en perjuicio de una mujer en el municipio de Atlatlahucan.

Durante la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió sujetar a proceso al masculino y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Los hechos presuntivos del delito se registraron el 20 de julio del año en curso, cuando la víctima caminaba por calles de la colonia Las Minas, en el municipio de Atlatlahucan.

Derivado de las investigaciones, el MP llevó al hombre ante el juez que lo vinculó a proceso por los delitos de violación y feminicidio, ambos en grado de tentativa.

VINCULACIÓN
ABRAHAM “N”



Ahí, fue sorprendida por Abraham “N”, quien presuntamente la golpeó y amenazó con privarla de la vida, así como con abusar de ella, siendo auxiliada por vecinos que dieron parte a policías estatales, los cuales lo detuvieron y pusieron a disposición del Ministerio Público (MP).

Fraguó el despojo de un terreno ajeno; fue denunciado y detenido

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Marcolino Francisco “N”, por la probable comisión del delito de despojo calificado, luego de que junto con otras personas presuntamente intentara apoderarse de un terreno en el municipio de Atlatlahucan.

El masculino fue asegurado en el barrio La Asunción, en el municipio de Atlatlahucan, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De acuerdo con las investigaciones, el hombre junto con otras personas presuntamente se introdujo a un predio en el poblado de San Juan Texcalpan, en el municipio de Atlatlahucan.

Ahí, supuestamente con la intención de apoderarse del terreno, Marcolino Francisco “N” y sus acompañantes, con diversas herramientas y maquinaria pesada, habrían invadido el lugar y causado afectaciones, por lo que el dueño del predio acudió a denunciar ante el agente del Ministerio Público (MP).

Derivado de las investigaciones realizadas por el agente del MP, determinó la probable responsabilidad de Marcolino Francisco “N”, por lo que solicitó y obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por personal de la AIC.

ORDEN DE APREHENSIÓN

MARCOLINO FRANCISCO “N”



Presunto extorsionador de Tepoztlán enfrentará juicio

De la Redacción

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Miguel Ángel “N”, por el delito de extorsión agravada cometido en agravio de un carpintero en el municipio de Tepoztlán.

En la audiencia, el juez determinó sujetar a proceso al masculino y estableció prisión preventiva como medida cautelar, otorgando también al Ministerio Público especializado un plazo de dos meses para la conclusión de las indagatorias.

Derivado de las acciones para combatir la extorsión, la FIDAI obtuvo elementos para comprobar ante la autoridad judicial que desde el pasado 22 de junio del año en curso y en fechas posteriores, Miguel Ángel “N” presuntamente envió diversos mensajes de WhatsApp intimidando y coaccionando la entrega de dinero. En uno de los diversos mensajes que recibió

la víctima en su teléfono celular, incluso hace referencia de un robo que sufrió en su casa años antes, con el cual pretendía presionarlo para que entregara una fuerte suma de dinero a cambio de que lo dejaran trabajar en paz.

Es así, que derivado de las investigaciones el agente del Ministerio Público especializado determinó la probable responsabilidad de Miguel Ángel “N” en dicha extorsión, para llevarlo ante el juez que lo vinculó a proceso.

Para combatir la extorsión, denunciar es indispensable. Si usted fue víctima o tiene información para combatir este delito, acuda a la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), ubicada en avenida Emiliano Zapata 803, colonia Bellavista de Cuernavaca, Morelos. Puede también llamar o enviar mensajes vía WhatsApp al número 7774538343, donde se reciben denuncias e información, incluso de carácter anónimo.



VINCULACIÓN

MIGUEL ÁNGEL “N”



AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

CARLOS ALEXIS URQUIZA JAIMES

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785

777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

KASSANDRA LUJÁN RUEDA

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785

777 109 1248

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

MANUEL OLASCOAGA BUSTOS

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785

777 109 1248